



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

Q.1290

(05/98)

SERIE Q: CONMUTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Red inteligente

**Glosario de términos utilizados en la definición
de redes inteligentes**

Recomendación UIT-T Q.1290

(Anteriormente Recomendación del CCITT)

RECOMENDACIONES DE LA SERIE Q DEL UIT-T

CONMUTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

SEÑALIZACIÓN EN EL SERVICIO MANUAL INTERNACIONAL	Q.1–Q.3
EXPLOTACIÓN INTERNACIONAL SEMIAUTOMÁTICA Y AUTOMÁTICA	Q.4–Q.59
FUNCIONES Y FLUJOS DE INFORMACIÓN PARA SERVICIOS DE LA RDSI	Q.60–Q.99
CLÁUSULAS APLICABLES A TODOS LOS SISTEMAS NORMALIZADOS DEL UIT-T	Q.100–Q.119
ESPECIFICACIONES DE LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN N.º 4 Y N.º 5	Q.120–Q.249
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN N.º 6	Q.250–Q.309
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN R1	Q.310–Q.399
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN R2	Q.400–Q.499
CENTRALES DIGITALES	Q.500–Q.599
INTERFUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN	Q.600–Q.699
ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN N.º 7	Q.700–Q.849
SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN DIGITAL DE ABONADO N.º 1	Q.850–Q.999
RED MÓVIL TERRESTRE PÚBLICA	Q.1000–Q.1099
INTERFUNCIONAMIENTO CON SISTEMAS MÓVILES POR SATÉLITE	Q.1100–Q.1199
RED INTELIGENTE	Q.1200–Q.1999
RED DIGITAL DE SERVICIOS INTEGRADOS DE BANDA ANCHA (RDSI-BA)	Q.2000–Q.2999

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

RECOMENDACIÓN UIT-T Q.1290

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA DEFINICIÓN DE REDES INTELIGENTES

Resumen

En esta Recomendación figura un glosario de términos y definiciones estudiados con miras a la documentación relativa a redes inteligentes. Estos términos se incluirán también en la Recomendación Q.9, "Vocabularios de términos relativos a la conmutación y a la señalización".

La terminología de los sistemas de gestión RGT debe armonizarse con los términos RI y no se incluye en esta versión de la presente Recomendación.

El texto de esta Recomendación se considera estable. Las Recomendaciones de la serie Q.1200 son complementarias.

Orígenes

La Recomendación UIT-T Q.1290, ha sido revisada por la Comisión de Estudio 11 (1997-2000) del UIT-T y fue aprobada por el procedimiento de la Resolución N.º 1 de la CMNT el 15 de mayo de 1998.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Conferencia Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (CMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución N.º 1 de la CMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 1998

Es propiedad. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse o utilizarse, de ninguna forma o por ningún medio, sea éste electrónico o mecánico, de fotocopia o de microfilm, sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

	<i>Página</i>
1 Generalidades	1
1.1 Introducción	1
1.2 Convenios	1
2 Términos y definiciones (por orden alfabético en inglés)	1
Anexo A – Siglas	14

GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILIZADOS EN LA DEFINICIÓN DE REDES INTELIGENTES

(revisada en 1998)

1 Generalidades

1.1 Introducción

En esta Recomendación se ofrece un glosario de los términos y definiciones estudiados para aplicarlos en la documentación relativa a las redes inteligentes. Estos términos se incluirán también en la Recomendación Q.9, "Vocabulario de términos relativos a la conmutación y la señalización".

En la medida de lo posible, se ha procurado no modificar los términos ya definidos; la referencia a la fuente de las definiciones se indica entre paréntesis a continuación de los términos correspondientes. Las definiciones modificadas para adecuarlas a esta aplicación se consideran definiciones nuevas, y también se indica entre paréntesis la definición original.

1.2 Convenios

En el texto de esta Recomendación se utilizan las notaciones y estilos siguientes:

- 1) Las denominaciones de los bloques de construcción de red inteligente independientes del servicio se escriben utilizando mayúsculas en cada una de las palabras componentes y separándolas con espacios, por ejemplo: INFORMACIÓN DE REGISTRO DE LLAMADA.
- 2) Las denominaciones de los flujos de información de RI se escriben (en inglés) utilizando mayúscula inicial en cada una de las palabras componentes y separándolas con espacios, y se incluye el descriptor de tipo correspondiente (en español, mayúscula inicial en la primera palabra componente y las siguientes en minúsculas), por ejemplo: pet.ind Informe de información de llamada.
- 3) Las denominaciones de los elementos de información de los flujos de información de RI se escriben (en inglés) utilizando mayúscula inicial en cada una de las palabras componentes y separándolas con espacios (en español, todo en minúsculas), por ejemplo: información solicitada.
- 4) La abreviatura de "identidad de palabra" de un elemento de información de RI es ID.
- 5) Las denominaciones de los puntos de detección de RI se escriben utilizando mayúscula inicial y separándolas con un guión bajo, por ejemplo: O_Desconectar.
- 6) Otras denominaciones definidas no se escriben con mayúscula inicial, por ejemplo: punto de detección.
- 7) Las denominaciones de los flujos de información definidos en la Recomendación Q.71 se escriben con mayúsculas y se incluye el descriptor de tipo correspondiente, por ejemplo: pet.ind ESTABLECIMIENTO.
- 8) Las denominaciones de los procedimientos de movilidad personal definidas en la Recomendación F.851 se escriben como en registro y desregistro de llamada entrante, llamada saliente y de todas las llamadas.

2 Términos y definiciones (por orden alfabético en inglés)

En esta Recomendación se utilizan las definiciones siguientes:

2.1 acceso: Medio de interacción entre un usuario y una red.

2.2 canal de acceso (Q.9 – 0008, I.112 – 414): Parte designada de la capacidad de transferencia de información, con características especificadas, que se ofrece en la interfaz usuario-red.

2.3 código de acceso: Código(s) para "plan de numeración personalizado", acceso a asistente (operador), escape a la red pública, etc.

- 2.4 función de acceso:** Conjunto de procesos de una red, que permiten la interacción entre el usuario y una red.
- 2.5 adjunto (AD):** Entidad de la red inteligente, que equivale funcionalmente a un punto de control de servicio, pero está conectada directamente con un punto de conmutación de servicio.
- 2.6 Administración:** Por razones de concisión, en esta Recomendación el término "Administración" se utiliza para designar tanto a una administración de telecomunicaciones como a una empresa de explotación reconocida.
- 2.7 agente:** Entidad que actúa en nombre de otra.
- 2.8 modelo de aviso:** Un modelo específico utilizado para avisar al abonado (por ejemplo, tonos de llamada, distintivos, etc.), véase la Recomendación Q.931.
- 2.9 servidor de interfaz de servicio de visualización analógico (ADSI):** Elemento de red capaz de enviar mensajes textuales que pueden visualizarse en terminales analógicos adecuadamente equipados.
- 2.10 aplicación:** Véase el fascículo I.3 del *Libro Azul*.
- 2.11 contexto de aplicación (AC):** Véase la Recomendación X.207.
- 2.12 negociación de contexto de aplicación (ACN):** Proceso de negociación al comienzo de una transacción que determina el conjunto de protocolos de usuario ASE que se podría intercambiar durante una transacción.
- 2.13 entidad de aplicación (AE) (Q.9 – 2156 modificado):** Conjunto de actividades de aplicación independientes del sistema, que se ponen a disposición del agente de aplicación como servicios de aplicación, por ejemplo: conjunto de elementos de servicio de aplicación que, juntos, efectúan la totalidad o una parte de los aspectos de comunicación de un proceso de aplicación.
- 2.14 invocación de entidad de aplicación (AED):** Programa de "tiempo de pasada", que ejecuta la totalidad o un subconjunto de las funciones de comunicación que comprenden el tipo de AE.
- 2.15 unidad de datos de protocolo de aplicación (APDU):** Unidad de datos de aplicación que transporta información y datos de control de capa de aplicación.
- 2.16 elemento de servicio de aplicación (ASE):** Véase la Recomendación X.207.
- 2.17 atributo:** Véase 8.1/X.501.
- 2.18 reconocimiento automático de la voz (ASR):** Función de conversión de la palabra hablada en un formato comprensible por máquina.
- 2.19 llamada básica:** Llamada entre dos usuarios, consistente únicamente en comunicación, y que no incluye prestaciones adicionales.
- 2.20 tratamiento de llamada básica (BCP):** Secuencia de actividades utilizadas en el establecimiento, el mantenimiento y la liberación de una llamada básica.
- 2.21 modelo de estados de llamada básica (BCSM):** Modelo de máquina de estados finitos de alto nivel del tratamiento de llamada para el control de la llamada básica (por ejemplo: una llamada no RI entre dos interlocutores). Puede que el modelo sólo abarque una parte del intento de llamada, por ejemplo: un BCSM de origen o un BCSM de terminación, o toda la conexión de llamada intentada, del usuario de origen al usuario de terminación.
- 2.22 interfaz de velocidad primaria (BRI):** Véase la Recomendación Q.9.
- 2.23 control de portador:** Conjunto de funciones utilizadas para dirigir el medio de transmisión de capa baja (común).
- 2.24 vinculación:** Mecanismo utilizado durante control de asociación en la autenticación. Véase la Recomendación X.500.
- 2.25 grupo comercial:** Agrupación lógica de abonados al servicio que comparten un conjunto de propiedades del servicio.

- 2.26 identidad de grupo comercial (BGID):** Identidad del grupo comercial básico o del grupo comercial multiconmutado de la parte llamante/llamada, por ejemplo: servicios basados en grupo.
- 2.27 llamada (Q.9 – 0009-2):** Utilización efectiva o posible de una o más conexiones entre dos o más usuarios y/o servicios.
- 2.28 control de llamada:** Conjunto de funciones utilizadas para tratar una llamada (por ejemplo: ofrecer prestaciones de servicio y establecer, supervisar, mantener y liberar conexiones).
- 2.29 entidad funcional de agente de control de llamada (CCAF):** Entidad funcional que proporciona a los usuarios funciones de acceso a la red e interactúa con entidades funcionales de control de llamada en la prestación de servicios.
- 2.30 función de control de llamada (CCF):** Proceso de aplicación que proporciona el tratamiento y control de llamada/conexión.
- 2.31 entidad funcional de control de llamada:** Entidades funcionales que cooperan entre sí para suministrar funciones de tratamiento de llamada en la red.
- 2.32 interacción relacionada con la llamada:** Interacción(es) de servicio realizada(s) por la red en nombre de un usuario final, que para existir dentro del SSP requiere(n) capacidades de conmutación y una referencia de llamada.
- 2.33 interacción no relacionada con la llamada:** Interacción(es) de servicio realizada(s) por la red en nombre de un usuario final, que no requiere(n) capacidades de conmutación en el SSP. Esta(s) interacción(es) no requiere(n) tampoco que exista una referencia de llamada dentro del SSP.
- 2.34 parte/usuario llamado:** Entidad que recibe la llamada.
- 2.35 parte/usuario llamante:** Entidad que inicia una llamada.
- 2.36 ID de grupo comercial de la parte llamada:** Identifica al grupo comercial asociado a la parte llamada.
- 2.37 subdirección de la parte llamada:** Información adicional de dirección para la parte llamada que identifica un CPE específico más allá del punto de referencia S/T.
- 2.38 hallazgo de interrupción de llamada:** Indica el tipo de interrupción a que ha estado sujeta la petición de instrucciones, si la hay.
- 2.39 grupo de facilidad llamante:** Identificador de líneas interurbanas entrantes o de equipos privados.
- 2.40 miembro de grupo de facilidad llamante:** Identificador de un miembro de un grupo de facilidad.
- 2.41 ID de grupo comercial de la parte llamante:** Identifica al grupo comercial asociado a la parte llamante.
- 2.42 subdirección de la parte llamante:** Información de subdirección que identifica a la parte llamante.
- 2.43 modelo de llamada:** Representación de las funciones que intervienen en el tratamiento de la llamada.
- 2.44 manejo de las partes en una llamada:** Descripción de la capacidad de la red para el manejo de cada una de las partes en una llamada, de forma independiente.
- 2.45 tratamiento de llamada/servicio:** Ejecución de una lógica por una función de conmutación o de control para hacer progresar un intento de llamada o una petición de servicio.
- 2.46 segmento de llamadas (CS):** Agrupación de todos los tramos conectados a un punto determinado de la conexión.
- 2.47 modelo de segmento de llamada (CSM):** Representación del tratamiento de una llamada, expresada en segmentos de llamada.

- 2.48 conjunto de capacidades (CS):** Conjunto coherente de capacidades de red que han sido normalizadas en una publicación específica.
- 2.49 código de acceso a operador (CAC):** Código utilizado para elegir un operador.
- 2.50 operador (telecomunicaciones comerciales):** Entidad cuya función es suministrar un servicio determinado, por ejemplo: un agente de red/facilidad privada, zona intraservicio, o un operador de intercambio específico o un operador de telecomunicaciones internacional.
- 2.51 código de identificación de operador:** Identifica al operador.
- 2.52 selección de operador:** Acto o capacidad de seleccionar o elegir entre proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- 2.53 número de cobro:** Número que identifica la entidad a la que se ha de cargar la llamada.
- 2.54 clase de servicio:** Puede ser clase de servicio de abonado, clase de servicio de línea interurbana o clase de servicio de facilidad privada, y referirse a los accesos de origen o de terminación.
- 2.55 información de dirección recopilada:** Interpretación de los dígitos marcados, que especifica la índole de la dirección y el número llamado.
- 2.56 cifras recopiladas:** Cantidad variable de cifras recopiladas.
- 2.57 sistema de información de gestión común (CMIS):** Véase la Recomendación X.700.
- 2.58 confidencialidad (UIT-T X.800):** Propiedad de que la información no se divulgue ni se ponga a disposición de particulares, entidades o procesos no autorizados.
- 2.59 conexión:** Véase la Recomendación Q.9.
- 2.60 control de conexión:** Conjunto de funciones utilizadas para establecer, mantener y liberar un trayecto de comunicación entre dos o más usuarios, o entre un usuario y una entidad de red, por ejemplo: un receptor multifrecuencia bitono.
- 2.61 estado de visualización de la conexión:** El conjunto de funcionalidades de tratamiento de las partes en una llamada soportadas por una SSF puede definirse como un catálogo de estados de visualización de la conexión.
- 2.62 punto de conexión:** Un punto de conexión es una representación de la interconexión de tramos, observados desde CSA, que permite que la información fluya entre los tramos.
- 2.63 consumidor:** Véase la Recomendación X.880.
- 2.64 control:** Ejercicio de una influencia que establece una orientación.
- 2.65 tramo controlador:** Para el CS-2 de red inteligente, el tramo controlador es el tramo que representa la interfaz de acceso local en la central local o la interfaz de acceso a distancia en la central de tránsito (por ejemplo, la línea o el troncal entrante en un segmento de llamada de origen, o la línea o el troncal saliente en un segmento de llamada de terminación).
- 2.66 ventana de control:** Intervalo durante el cual una entidad que interviene en el tratamiento de llamada/servicio está sujeta al control de la función de control de servicio.
- 2.67 características básicas:** Características de servicio esenciales que, de no existir, tornan el servicio inviable.
- 2.68 plan de marcación personalizado (CDP):** También se denomina "plan de numeración de cliente" o "plan de numeración privado"; véase "código de acceso".
- 2.69 datos:** Información sobre el usuario y/o la red.
- 2.70 base de datos:** Entidad que almacena información sobre el usuario y/o la red.
- 2.71 gestión de datos:** Establecer, actualizar y administrar las bases de datos de la red.

- 2.72 objeto de datos:** Unidad de información, con la que es posible conectarse individualmente.
- 2.73 integridad de los datos (UIT-T X.800):** Propiedad de que los datos no hayan sido alterados ni destruidos de manera no autorizada.
- 2.74 autenticación de origen de los datos (UIT-T X.800):** Verificación de que la fuente es la indicada.
- 2.75 plantilla de datos:** Estructura lógica especificada de una colección de objetos de datos, que incluye los intervalos permitidos de sus valores y otras especificaciones de la coherencia de datos.
- 2.76 dirección de encaminamiento de destino:** Lista de números de la parte llamada (primaria y alternativa).
- 2.77 punto de detección (DP):** Punto del tratamiento de llamada básica en el que se puede comunicar un evento de tratamiento a la función de control de servicio y en el que se puede producir la transferencia de control de tratamiento.
- 2.78 usuario de destino:** Entidad a la que se dirigen las llamadas.
- 2.79 cifras de llamada:** Información de dirección sin traducir recogida/recibida de la línea/el troncal/el usuario de origen.
- 2.80 diálogo:** Conversación o intercambio de información.
- 2.81 protocolo de (sistema) distribuido de señalización digital de abonado N.º 1 (DSS 1):** Mensaje normalizado basado en el sistema de señalización usuario-red para la RDSI de banda estrecha.
- 2.82 directorio:** Véase la cláusula 12/X.500.
- 2.83 protocolo de acceso a directorios (DAP):** Véase la cláusula 12/X.500.
- 2.84 entrada de directorio (DE):** Véase 7.1/X.501.
- 2.85 árbol de información de directorios (DIT):** Véase 7.1/X.501.
- 2.86 protocolo de sistema de directorio (DSP):** Véase la cláusula 12/X.500.
- 2.87 agente de usuario de directorio:** Véase 6.1/X.500.
- 2.88 nombre distinguido (DN):** Véase 9.1/X.501.
- 2.89 plano funcional distribuido (DFP):** Plano del modelo funcional unificado que contiene las entidades funcionales y sus relaciones.
- 2.90 lógica de servicio distribuido (DSL):** Lógica del plano funcional distribuido, que se utiliza para realizar bloques de construcción independientes del servicio.
- 2.91 dominio:** Véase dominio RI.
- 2.92 multifrecuencia bitono (DTMF):** Sistema analógico de señalización para el acceso dentro de la banda.
- 2.93 armado/desarmado dinámico:** Habilitación/inhabilitación de un punto de detección por una función de control de servicio durante la ejecución del control de servicio de un intento de llamada/servicio determinado.
- 2.94 datos dinámicos:** Información susceptible de modificación como resultado de un evento.
- 2.95 elemento:** Unidad física identificable.
- 2.96 función elemental:** Función primaria o básica, que no se puede descomponer en elementos más simples.
- 2.97 entidad (Q.9 – 7110):** Parte, dispositivo, subsistema, unidad funcional, equipo o sistema que se puede considerar individualmente. En la RDSI, este término se utiliza para referirse a un sistema o subsistema específico, como un terminal de usuario o una central digital. También se utiliza para designar un conjunto de funciones de un sistema específico en un emplazamiento, por ejemplo: las funciones de capa 2 de un sistema de señalización en un terminal de usuario.

- 2.98 evento:** Entrada y/o salida específicas de un estado determinado de un modelo de máquina de estados finitos, que provoca una transición de un estado a otro.
- 2.99 punto de detección de evento (EDP):** Punto de detección que está armado para una instancia particular de una llamada.
- 2.100 proceso ejecutivo:** Proceso que controla la ejecución de otros procesos.
- 2.101 servidor de interfaz de usuario ampliada (EUI):** Este es un ejemplo de una SRF que proporciona la funcionalidad para interactuar con llamantes que utilizan reconocimiento de la voz, DTMF, síntesis texto-voz, anuncios sensibles al contexto, y ADSI CPE con visualización sensible al contexto.
- 2.102 código de facilidad:** Código(s) utilizado(s) para seleccionar/activar un servicio relacionado con una facilidad, por ejemplo: un código de dos cifras precedido por "#" para seleccionar un encaminamiento preferido.
- 2.103 grupo de facilidades:** Indica un grupo de facilidades específico para encaminar la llamada.
- 2.104 miembro de grupo de facilidades:** Indica el miembro específico de un grupo troncal o de un grupo de búsqueda multilínea.
- 2.105 nivel de restricción de facilidad (FRL):** Nivel de admisión asociado con una facilidad entrante, por ejemplo: una línea interurbana.
- 2.106 características:** Capacidad reutilizable proporcionada a un usuario por uno o más servicios de una red.
- 2.107 código de características:** Código o códigos utilizados para seleccionar/activar las características del servicio (por ejemplo, reenvío de llamada, utilizando códigos de dos o tres cifras precedidos por *, 11 o #, y que pueden preceder a la selección siguiente de cifras).
- 2.108 interacción de características:** Situación que se produce cuando la acción de una prestación afecta la acción o capacidad de otra. A veces se alude a esta situación como interacción de servicio. Esta situación puede ser deseable o indeseable. Una interacción de características deseable se denomina cooperación de características. Una interacción de características indeseable se denomina interferencia de características.
- 2.109 gestor de interacciones de características:** Entidad de la SSF que proporciona mecanismos para soportar múltiples instancias concurrentes de instancias de lógica de servicio RI y no-RI en una única llamada.
- 2.110 máquina de estados finitos (FSM):** Sistema que tiene un número finito de estados y de transiciones especificadas entre estados.
- 2.111 modelo de máquina de estados finitos:** Modelo operacional de una entidad, que se describe mediante el conjunto finito de los estados que la entidad puede adoptar y el conjunto finito de las transiciones posibles entre un estado y otro.
- 2.112 función (I.112 – 403):** Conjunto de procesos definidos para alcanzar un objetivo especificado.
- 2.113 entidad funcional (Q.9 – 7112):** Entidad que comprende un conjunto específico de funciones en un emplazamiento determinado.
- 2.114 entidad funcional (Q.9 – 7113) (en aplicaciones de prestación de servicios de telecomunicación):** Agrupación de funciones que suministran un servicio en un solo emplazamiento, y subconjunto del conjunto total de funciones para suministrar un servicio.
- 2.115 acción de entidad funcional (FEA):** Acción realizada por una entidad funcional como resultado de un estímulo determinado mientras la entidad funcional se halla en un estado específico.
- 2.116 rutina funcional:** Lógica que controla la realización de un conjunto de acciones para efectuar tareas de "rutina", por ejemplo: recuperar información, transferir información, etc.
- 2.117 nombre genérico:** Identificador, si lo hay, que indica los caracteres del nombre y el estatus de presentación para los usuarios llamantes y de redireccionamiento.

- 2.118 control global:** Control de las funciones que están distribuidas entre varias entidades.
- 2.119 plano funcional global (GFP):** Plano del modelo funcional unificado que define los bloques de construcción independientes del servicio (SIB) utilizados para suministrar las características de servicio.
- 2.120 lógica de servicio global (GSL):** Lógica del plano funcional global, que se utiliza para realizar prestaciones.
- 2.121 servicios de red virtual global (GVNS):** Servicios que participan en el servicio GVNS global conmutado.
- 2.122 red de domicilio:** Red a la cual normalmente está conectado el usuario, o proveedor de servicio al que está asociado el usuario.
- 2.123 bloque de alto nivel independiente del servicio (HLSIB):** Parte reutilizable de una prestación de servicio, como los SIB corrientes, pero que consiste en los SIB y otros HLSIB que se pueden ejecutar secuencialmente. Un HLSIB se considera abstracto porque oculta la lógica de servicio y parte de los "datos de apoyo de servicio" que, desde el punto de vista del HLSIB, son locales.
- 2.124 dentro de banda (señalización dentro de banda Q.9 – 2010):** Método de señalización en el cual las señales se transmiten por el mismo canal o circuito de transmisión que la comunicación del usuario y en la misma banda de frecuencias prevista para los usuarios; la DTMF es un ejemplo.
- 2.125 flujo de información (Q.9 – 7120):** Interacción entre un par de entidades funcionales que se comunican.
- 2.126 red inteligente (RI):** Arquitectura de una red de telecomunicaciones, cuya flexibilidad facilita la introducción de servicios y capacidades nuevos, incluidos los que están bajo el control del cliente.
- 2.127 protocolo de aplicación de red inteligente (INAP):** Protocolo para aplicaciones de red inteligente.
- 2.128 modelo conceptual de red inteligente (INCM):** Modelo planar que se emplea para definir la arquitectura de la red inteligente.
- 2.129 base de datos de red inteligente (INDB):** Entidad física que se utiliza para almacenar información en la red inteligente.
- 2.130 sistema de gestión de base de datos de red inteligente (INDBMS):** Sistema que se utiliza para establecer y/o gestionar la información almacenada en la base de datos de la red inteligente.
- 2.131 dominio de red inteligente:** Parte de una red inteligente que engloba cometidos predefinidos (por ejemplo, operador de la red o suministrador del servicio).
- 2.132 servicio soportado de red inteligente:** Servicio que se proporciona mediante las capacidades de la red inteligente.
- 2.133 gestor de conmutación de red inteligente (IN-SM):** Entidad de la función de conmutación de servicio que interactúa con la función de control de servicio durante la prestación de características de servicio de red inteligente a los usuarios.
- 2.134 modelo de estado de conmutación de red inteligente (IN-SSM):** Proporciona la descripción de una máquina de estados finitos del tratamiento de llamada/conexiones de red inteligente de las funciones de conmutación de servicio/control de la llamada en términos de estados de llamada/conexión de red inteligente.
- 2.135 red digital de servicios integrados (RDSI):** Véase la definición 308 de 2.3/I.112.
- 2.136 periférico inteligente (IP):** Entidad física que realiza la función de recursos especializados.
- 2.137 parte usuario de RDSI (PU-RDSI):** Protocolo del sistema de señalización N.º 7, que proporciona las funciones de señalización necesarias para soportar los servicios portadores básicos y los servicios suplementarios para las aplicaciones vocales y no vocales de una red digital de servicios integrados.

- 2.138 función de interfuncionamiento:** Funcionalidad que separa las funciones de interfuncionamiento de otras arquitecturas funcionales o físicas independientes.
- 2.139 interfaz (Q.9 – 4001):** Frontera común, por ejemplo: la frontera entre dos subsistemas o dos dispositivos.
- 2.140 periférico inteligente disponible:** Indicación de si se adjunta o no un IP y está disponible en el SSP.
- 2.141 capacidades de punto de conmutación de servicio periférico inteligente:** Indicación de los recursos IP soportados y adjuntos al SSP desde el que se suspendió la llamada.
- 2.142 capa (Q.9 – 2160):** Región conceptual que incorpora una o más funciones entre una frontera lógica superior y otra inferior dentro de una jerarquía de funciones.
- 2.143 tramo:** En un modelo de tratamiento de llamada, representación de un trayecto de telecomunicación hacia una entidad con la que se puede entrar en contacto (por ejemplo: un trayecto hacia un usuario, una unidad periférica inteligente, etc.).
- 2.144 central local (LE) (oficina de central local) (Q.9 – 1002):** Central en la que terminan las líneas de abonado.
- 2.145 función de gestión (M.60 modificada):** Conjunto de procesos utilizados para gestionar una entidad (por ejemplo: capacidades de gestión de base de datos, que abarcan el mantenimiento de operaciones, administración, mantenimiento y suministro).
- 2.146 bloque de construcción de gestión:** Conjunto reutilizable de acciones de entidad funcional y flujos de información empleado para proporcionar funciones de gestión de servicio en la red.
- 2.147 ventana de verificación:** Intervalo durante el cual una entidad realiza la función de verificación.
- 2.148 función de control de asociación múltiple (MACF):** Representa las reglas y reglamentaciones que rigen la coordinación de un conjunto de comunicaciones entre pares dentro de una invocación de entidad de aplicación (AEI).
- 2.149 red:** Véase el fascículo I.3 del volumen I del *Libro Azul*.
- 2.150 punto de acceso a la red (NAP):** Punto de conexión de una entidad física que proporciona a los usuarios acceso a la red.
- 2.151 arquitectura funcional de la red (NFA):** Bloque funcional compuesto por los elementos de la red.
- 2.152 gestor de red (NM):** Entidad que proporciona al gestor de servicio las capacidades básicas de conmutación y transmisión, así como las de ejecución del servicio (ofrecidas por SCP, SDP e IP). La NM también se encarga del desarrollo y mantenimiento de las capacidades de transmisión, conmutación y ejecución del servicio. La NM abarca la funcionalidad de gestión de red RGT y la funcionalidad de gestión de elementos de red.
- 2.153 operador de red:** Se encarga del desarrollo, suministro y mantenimiento de los servicios de red en tiempo real y de la explotación de las redes correspondientes.
- 2.154 proveedor de red:** Entidad que mantiene y explota los componentes de red necesarios para la funcionalidad RI. El proveedor de red puede tener otras funciones, por ejemplo: proveedor de servicio.
- 2.155 información de servicio de operador:** Información enviada entre entidades de servicio de operador, que identifica las opciones de tarificación y tipo de servicio.
- 2.156 características facultativas:** Características de servicio que se añaden opcionalmente a las básicas para mejorarlo.
- 2.157 interconexión de sistemas abiertos (OSI):** Véase la Recomendación X.200 – Modelo básico de referencia.

- 2.158 ID de la parte llamada original:** Véase la Recomendación Q.762.
- 2.159 información de línea de origen (OLI):** Información que indica una llamada de clase de servicio interurbano.
- 2.160 datos persistentes:** Información cuya duración sobrepasa una sola instancia de utilización, por ejemplo: es más larga que un intento de llamada.
- 2.161 movilidad personal (PM):** Flexibilidad del acceso de usuario al servicio de telecomunicación, que le permite asociarse con y/o configurar cualquier terminal para satisfacer sus necesidades.
- 2.162 red privada:** Red que proporciona servicios únicamente a un conjunto específico de usuarios (véase I.570).
- 2.163 plano físico:** Plano del modelo funcional unificado, que contiene los elementos e interfaces que conforman las entidades funcionales.
- 2.164 servicio telefónico antiguo sencillo (POTS):** Llamada que sólo necesita el tratamiento de llamada básica.
- 2.165 plano:** Parte del modelo funcional unificado.
- 2.166 punto de llamada (PIC):** Estado de un modelo de estados de llamada básica.
- 2.167 punto de control (POC):** Punto en la lógica del servicio en el cual pueden interactuar dos procesos de servicio diferentes. Posibles puntos de control son: "punto de inicio", "punto de sincronización" y "punto de retorno", este último considerado como punto de sincronización especializado. Los datos entre procesos se transmiten a través de puntos de control.
- 2.168 punto de iniciación (POI):** Interfaz funcional entre un proceso de servicio (incluido el proceso de llamada básica) y la lógica de servicio de otro proceso de servicio para iniciar (otros) tratamientos de servicio.
- 2.169 punto de retorno (POR):** Interfaz funcional entre la lógica de servicio de un proceso de servicio y el tratamiento de la llamada básica, a través del cual se devuelve el control de la llamada básica al tratamiento de llamada básica, con lo que finaliza la ejecución de la lógica de servicio del proceso de servicio. Se considera que el punto de retorno es un punto de sincronización especializado.
- 2.170 punto de sincronización (POS):** Interfaz funcional entre la lógica de servicio de dos procesos de servicio a través del cual se inicia la comunicación asíncrona, o sea que la ejecución de la lógica de servicio a la que está conectada un punto de sincronización tiene que esperar la llegada de la señal de sincronización. La verificación de compatibilidad ("apretón de manos") entre los dos puntos de sincronización posibilita la comunicación síncrona.
- 2.171 acceso a velocidad primaria (PRI):** Véase la Recomendación Q.9.
- 2.172 central de red de telecomunicación privada (PTNX):** Realización física de una funcionalidad de conmutación automática de telecomunicaciones de una red (o redes) de telecomunicación privada que proporciona funciones de llamada a diversos tipos de equipos en las instalaciones del cliente.
- 2.173 unidad de datos de protocolo (PDU):** Véase la Recomendación X.200 – Modelo básico de referencia OSI.
- 2.174 capa de protocolo (basada en la definición de "capa" de Q.9 – 2160):** Grupo de una o más funciones delimitadas por una frontera lógica superior y otra inferior dentro de un modelo de referencia de protocolo. [La capa (N) tiene fronteras con la capa (N + 1) y la capa (N – 1).]
- 2.175 red telefónica pública conmutada (RTPC):** Red de telecomunicación establecida para suministrar servicios telefónicos a los abonados públicos.
- 2.176 información de redirección:** Véase la Recomendación Q.763.

- 2.177 relación (Q.65):** Conjunto completo de flujos de información, si los hay, entre dos entidades funcionales.
- 2.178 empresa de explotación reconocida (EER):** Véase "Administración".
- 2.179 nombre distinguido relativo (RDN):** Véase 9.1/X.501.
- 2.180 índice de ruta:** Puntero que señala un grupo de encaminamiento troncal específico.
- 2.181 servicio (Q.9 – 7011 modificado):** El ofrecido por una Administración o empresa de explotación reconocida a sus clientes para satisfacer una necesidad de telecomunicación específica.
- 2.182 información de dirección de servicio:** Secuencia de dígitos que identifica un servicio específico.
- 2.183 control de servicio:** Dirección de los procesos o funciones empleados para ofrecer un servicio de telecomunicaciones determinado.
- 2.184 personalización del control de servicio:** Funcionalidad que el servidor ofrece al cliente para que personalice una oferta comercial.
- 2.185 función de control de servicio (SCF):** Aplicación de la lógica de servicio a las entidades de control funcionales cuando se proporcionan servicios de red inteligente.
- 2.186 identificador de función de control de servicio (SCFID):** Medio para identificar una SCF.
- 2.187 punto de control de servicio (SCP):** Entidad física de la red inteligente que realiza la función de control de servicio.
- 2.188 entorno de creación de servicio (SCE):** Conjunto de funciones que apoya el proceso de creación del servicio alterando la lógica de servicio y los datos de servicio en nombre del nodo de control.
- 2.189 función de entorno de creación de servicio (SCEF):** Conjunto de funciones que soporta el proceso de creación del servicio, cuyos resultados incluyen programas lógicos de servicio y datos de servicio.
- 2.190 punto de entorno de creación de servicio (SCEP):** Entidad física que realiza la función de entorno de creación del servicio.
- 2.191 plataforma de creación de servicio:** Conjunto de objetos o funciones independientes del servicio, que permite la creación de servicios en una red inteligente.
- 2.192 proceso de creación de servicio:** Concepción, diseño y realización de una capacidad para proporcionar un servicio.
- 2.193 datos de servicio:** Información de cliente y/o red necesaria para que un servicio funcione correctamente.
- 2.194 función de datos de servicio (SDF):** Conjunto de funciones que permite gestionar los datos de servicio según una plantilla de datos de servicio.
- 2.195 punto de datos de servicio (SDP):** Entidad física que realiza la función de datos de servicio.
- 2.196 plantilla de datos de servicio:** Plantilla de datos relacionada con un programa de lógica de servicio determinado.
- 2.197 características de servicio (SF):** Parte reutilizable de una capacidad de servicio o más, que conforma la totalidad o una parte del servicio.
- 2.198 independiente del servicio:**
- 1) que no depende de la disponibilidad de otros servicios; o
 - 2) que tiene la libertad de crear cualquier servicio deseado.

- 2.199 bloque de construcción independiente del servicio (SIB):** Conjunto reutilizable de acciones de entidad funcional o flujos de información empleado para soportar una prestación de servicio o parte de ella en una red inteligente.
- 2.200 datos de instancia de servicio:** Plantilla de datos de instancia de servicio que define los datos relacionados con un perfil de abonado al servicio que existen antes de que se invoque el servicio y pueden modificarse y actualizarse como resultado de la actividad de tratamiento del servicio. Este tipo de datos puede leerse durante la ejecución del servicio y almacenarse para ser utilizado en otras invocaciones de servicio.
- 2.201 interacción de servicio:** Véase "interacción de prestaciones".
- 2.202 lógica de servicio (SL):** Secuencia de procesos/funciones utilizada para soportar un servicio determinado.
- 2.203 programa de control de lógica de servicio (SLCP):** Programa que se puede poner en funcionamiento para realizar una instancia de una prestación del servicio.
- 2.204 programa de gestión de lógica de servicio (SLMP):** Programa que puede ponerse en funcionamiento para realizar la gestión de la información de red y/o usuario.
- 2.205 programa de tratamiento de lógica de servicio (SLP):** Programa que contiene la lógica de servicio.
- 2.206 instancia de (utilización de) programa de tratamiento de lógica de servicio (SLPI):** Invocación y aplicación de un programa de lógica de servicio determinado para el suministro de un servicio o una prestación de servicio en un intento de llamada/servicio específico.
- 2.207 gestor de servicio (SM):** Entidad que proporciona servicios a sus clientes con carácter contractual, y es responsable de los servicios prestados. Para prestar los servicios, el SM emplea las capacidades de ejecución, transmisión y conmutación del gestor de red.
- 2.208 gestión de servicio:** Gestión de la información de usuario y/o red necesaria para que un servicio funcione correctamente.
- 2.209 función de acceso a gestión de servicio (SMAF):** Interfaz funcional entre los operadores de red y/o los abonados y las entidades funcionales de gestión de servicio de red.
- 2.210 función de agente de gestión de servicio (SMAF):** Entidad equivalente a la función de estación de trabajo entre los operadores de red y/o los abonados y las entidades funcionales de gestión de servicio.
- 2.211 función de gestión de servicio (SMF):** Conjunto de procesos que soportan la gestión de la información de usuario y/o red, incluidos los datos de servicio y los programas de lógica de servicio necesarios para que un servicio funcione correctamente.
- 2.212 punto de gestión de servicio (SMP):** Entidad física que realiza la función de gestión de servicio.
- 2.213 sistema de gestión de servicio (SMS):** Conjunto de funciones de gestión de servicio.
- 2.214 nodo de servicio (SN):** Entidad física que contiene las funciones siguientes: control de servicio, datos de servicio, recursos especializados, y conmutación de servicio/control de llamada.
- 2.215 plano de servicio:** Plano del modelo funcional unificado que describe servicios.

- 2.216 proceso de servicio:** Cadena de "bloques de construcción independientes del servicio", o de "bloques de construcción de alto nivel independientes del servicio", que se ejecuta secuencialmente y que puede estar en paralelo con otros procesos de servicio. Los procesos de servicio se inician a través del "punto de inicio" y se sincronizan a través del "punto (o puntos) de sincronización". Un proceso de servicio está siempre contenido dentro de un "dominio". Un proceso de un dominio puede abarcar procesos nuevos y comunicarse con los procesos de otros dominios o de su propio dominio. Los "puntos de control" y los "datos de instancia de llamada" que atraviesan la frontera entre dos dominios forman parte de su interfaz lógica. "Tratamiento de llamada básica" se puede considerar como un proceso de servicio especializado.
- 2.217 tratamiento de servicio:** Ejecución de funciones de control de servicio y de tratamiento de llamada básica en la prestación de un servicio.
- 2.218 abonado al servicio (SS):** Entidad que contrata para recibir los servicios que ofrecen los proveedores de servicio.
- 2.219 punto de control y conmutación de servicio (SSCP):** Entidad física que contiene las funciones siguientes: control de servicio, datos de servicio, y conmutación de servicio/control de llamada.
- 2.220 datos de apoyo al servicio (SSD):** Identificador que define parámetros de datos de descripciones de prestaciones de servicio específicas en el plano funcional global.
- 2.221 función de conmutación de servicio (SSF):** Conjunto de procesos que proporcionan el trayecto de comunicación para la interacción entre las funciones de control de llamada y de control de servicio.
- 2.222 entidad de gestión de conmutación de servicio (SSME):** Funcionalidad de una entidad, que controla la gestión de sistema del nodo.
- 2.223 punto de conmutación de servicio (SSP):** Entidad física que realiza la función de conmutación de servicio.
- 2.224 información de activador de servicio (STI):** Información cuya recepción inicia una acción en apoyo de un servicio.
- 2.225 usuario de servicio (SU):** Entidad externa a la red, que utiliza sus servicios.
- 2.226 ID de zona de servicio:** Identidad de la zona local en la cual se dispone de un servicio a partir del servidor.
- 2.227 función de control de asociación simple (SACF):** Representa las reglas y reglamentaciones que rigen la utilización de los ASE que se están empleando en la comunicación con un par a través de una asociación de aplicación simple.
- 2.228 objeto de asociación simple (SAO):** Representación de las funciones necesarias para la comunicación con un par a través de una asociación de aplicación simple.
- 2.229 características de servicio con un solo extremo:** Características, por ejemplo: manipulación de intento de llamada/servicio, que se aplican únicamente a una de las partes que intervienen en un intento de llamada/servicio.
- 2.230 función de recursos especializados (SRF):** Conjunto de funciones que permiten el control y el acceso a los recursos utilizados para la prestación de servicios.
- 2.231 estado (en una FSM):** Descripción de la entidad definida por los valores de sus atributos de objeto en un momento determinado.
- 2.232 estado (en el SDL) (Q.9 – 6942):** Condición por la cual la acción de un proceso queda en suspenso a la espera de una entrada.

- 2.233 armado/desarmado estático:** Habilitación/inhabilitación de un punto de detección según las instrucciones de una función de gestión de servicio para provocar una acción específica del tratamiento de llamada/servicio cuando se llega a un punto determinado de la llamada.
- 2.234 datos estáticos:** Información que no sufre cambios a lo largo de varias llamadas o instancias de utilización de un servicio. (Controlada habitualmente por una fuente externa al servicio.)
- 2.235 llamada suplementada:** Llamada básica con prestaciones o capacidades de servicio adicionales.
- 2.236 proveedor:** Véase la Recomendación X.880.
- 2.237 red de gestión de las telecomunicaciones (RGT):** Entidad que proporciona los medios para transportar y tratar la información relacionada con las funciones de gestión de la red de telecomunicaciones.
- 2.238 tipo de terminal:** Indica el tipo de terminal a la SCF (por ejemplo: teléfono DTMF, terminal RDSI).
- 2.239 transacción (fascículo I.3):** Asociación entre dos proveedores de TC.
- 2.240 capacidades de transacción (TC):** Protocolo par a par utilizado para soportar operaciones a distancia en las redes de telecomunicaciones.
- 2.241 parte de aplicación de capacidades de transacción (TCAP):** Servicios y protocolos de la capa aplicación de TC, que consisten en la subcapa componente y la subcapa transacción, control de diálogo.
- 2.242 selección de red de tránsito:** Cuando este identificador está presente, indica el código de identificación de la empresa de telecomunicaciones y el código de circuito.
- 2.243 transición:** En un modelo de máquina de estados finitos, cambio de estado que resulta de la modificación de los valores de sus atributos de objeto.
- 2.244 marca de clase progresiva:** Proporciona información sobre encaminamiento y selección, y permite la transmisión de información de clase de servicio junto con el número llamante a través de la red.
- 2.245 activador:** Estimulo que inicia una acción.
- 2.246 punto de detección de activador (TDP):** Punto de detección en el tratamiento de llamada básica armado estáticamente.
- 2.247 telecomunicaciones personales universales (UPT):** Servicio de telecomunicación que posibilita el acceso ininterrumpido a servicios de telecomunicaciones sin restringir la movilidad personal.
- 2.248 desvinculación:** Mecanismo utilizado en control de asociación a efectos de autenticación. Véase la Recomendación X.500.
- 2.249 usuario:** Entidad externa a la red, que utiliza el servicio (o servicios) de la misma.
- 2.250 información de usuario a servicio (USI):** Este elemento de información se utiliza para transportar información del usuario a la red.
- 2.251 independiente del fabricante o de la implementación:** Característica por la que los productos de fabricantes diferentes pueden funcionar juntos en el mismo entorno, y/o por la que las unidades físicas de fabricantes diferentes, que sirven a la misma entidad funcional (o entidades), se pueden utilizar indistintamente.
- 2.252 red privada virtual (RPV):** Red que consta de los componentes físicos de las redes tanto públicas como privadas, que conjuntamente se comportan como una red privada.

Anexo A

Siglas

AC	Contexto de aplicación (<i>application context</i>)
ACN	Negociación de contexto de aplicación (<i>application context negotiation</i>)
ACSE	Elemento de servicio de control de asociación (<i>application control service element</i>)
ADSI	Servidor de interfaz de servicio de visualización analógico [<i>analogue display service interface (server)</i>]
AE	Entidad de aplicación (<i>application entity</i>)
AEI	Invocación de entidad de aplicación (<i>application entity invocation</i>)
AOC	Información de tarificación (<i>advice of charge</i>)
APC	Aplicación de tarificación (<i>apply charging</i>)
APCI	Información de control de protocolo de aplicación (<i>application protocol control information</i>)
APDU	Unidad de datos de protocolo de aplicación (<i>application protocol data unit</i>)
API	Interfaz de programación de aplicación (<i>application programming interface</i>)
APR	Informe de aplicación de tarificación (<i>apply charging report</i>)
ASE	Elemento de servicio de aplicación (<i>application service element</i>)
ASR	Reconocimiento automático de la voz (<i>automatic speech recognition</i>)
BCP	Proceso de llamada básica (<i>basic call process</i>)
BCSM	Modelo de estado de llamada básica (<i>basic call state model</i>)
BCUP	Proceso no relacionado con la llamada básica (<i>basic call unrelated process</i>)
BCUSM	Modelo de estado no relacionado con la llamada básica (<i>basica call unrelated state model</i>)
BGID	Identidad de grupo comercial (<i>business group identity</i>)
BRI	Interfaz de velocidad básica (<i>basic rate interface</i>)
CAC	Código de acceso a operador (<i>carrier access code</i>)
CCAF	Función de agente de control de llamada (<i>call control agent function</i>)
CCF	Función de control de llamada (<i>call control function</i>)
CDP	Plan de marcación personalizado (<i>customized dialling plan</i>)
CEI	Comisión Electrotécnica Internacional
CHA	Manejador de componente (<i>component handler</i>)
CID	Datos de instancia de llamada (<i>call instance data</i>)
CM	Gestor de llamada (<i>call manager</i>)
CMIS	Sistema de información de gestión común (<i>common management information system</i>)
CS	Conjunto de capacidades (<i>capability set</i>)
CS	Segmento de llamada (<i>call segment</i>)
CSM	Modelo de segmento de llamada (<i>call segment model</i>)
CUSF	Función de servicio no relacionada con la llamada (<i>call-unrelated service function</i>)
DAP	Protocolo de acceso a directorio (<i>directory access protocol</i>)
DE	Entrada de directorio (<i>directory entry</i>)
DET	Determinación

DFP	Plano funcional distribuido (<i>distributed functional plane</i>)
DHA	Manejador de diálogo (<i>dialogue handler</i>)
DIT	Árbol de información de directorios (<i>directory information tree</i>)
DLE	Central local de destino (<i>destination local exchange</i>)
DN	Nombre distinguido (<i>distinguished name</i>)
DN	Número de directorio (<i>directory number</i>)
DP	Punto de detección (<i>detection point</i>)
DSA	Agente de sistema de directorio (<i>directory system agent</i>)
DSL	Lógica de servicio distribuido (<i>distributed service logic</i>)
DSP	Protocolo de sistema de directorio (<i>directory system protocol</i>)
DSS 1	Sistema de señalización digital de abonado N.º 1 (<i>digital subscriber signalling No. 1</i>)
DTMF	Multifrecuencia bitono (<i>dual tone multi frequency</i>)
DUA	Agente de usuario de directorio (<i>directory user agent</i>)
EDP	Punto de detección de evento (<i>event detection point</i>)
EDP-N	Punto de detección de evento-notificación (<i>event detection point-notification</i>)
EDP-R	Punto de detección de evento-petición (<i>event detection point-request</i>)
EER	Empresa de explotación reconocida
EUI	Servidor de interfaz de usuario ampliada (<i>extended user interface server</i>)
FCI	Suministro de información de tasación (<i>furnish charging information</i>)
FEA	Acción de entidad funcional (<i>functional entity action</i>)
FEAM	Gestor de acceso de entidad funcional (<i>functional entity access manager</i>)
FIM	Gestor de interacciones de características (<i>feature interactions manager</i>)
FRL	Nivel de restricción de facilidad (<i>facility restriction level</i>)
FSM	Máquina de estados finitos (<i>finite state machine</i>)
GEN	Generación
GFP	Plan funcional global (<i>global functional plane</i>)
GSL	Lógica de servicio global (<i>global service logic</i>)
GVNS	Servicios de red virtual global (<i>global virtual network services</i>)
HLSIB	Bloque de alto nivel independiente del servicio (<i>high-level service independent block</i>)
IAF	Función de acceso inteligente (<i>intelligent access function</i>)
IMT-2000	Telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (<i>international mobile telecommunications-2000</i>)
INAP	Protocolo de aplicación de red inteligente (<i>intelligent network application protocol</i>)
INCM	Modelo conceptual de red inteligente (<i>IN conceptual model</i>)
INDB	Base de datos de red inteligente (<i>IN database</i>)
INDBMS	Sistema de gestión de base de datos de red inteligente (<i>IN database management system</i>)
IN-SM	Gestor de conmutación de red inteligente (<i>IN switching manager</i>)
IN-SSM	Modelo de estados de conmutación de red inteligente (<i>IN switching state model</i>)
IP	Periférico inteligente (<i>intelligent peripheral</i>)
ISO	Organización Internacional de Normalización (<i>International Organization for Standardization</i>)
ISUP	Parte usuario de la red digital de servicios integrados (<i>integrated services digital network-user part</i>)
LE	Central local (<i>local exchange</i>)

MACF	Función de control de asociación múltiple (<i>multiple association control function</i>)
NAP	Punto de acceso a la red (<i>network access point</i>)
NEF	Función de elemento de red (<i>network element function</i>)
NFA	Arquitectura funcional de red (<i>network functional architecture</i>)
NM	Gestor de red (<i>network manager</i>)
NSAP	Punto de acceso a servicio de red (<i>network service access point</i>)
OFC	Tarificación fuera de línea (información de contabilidad/facturación) [<i>off-line charging (billing/accounting information)</i>]
OLE	Central local de origen (<i>originating local exchange</i>)
OLI	Información de línea de origen (<i>originating line information</i>)
ONC	Tarificación en línea (información de acceso de usuario) [<i>on-line charging (user access information)</i>]
OSF	Función de sistema de operaciones (<i>operation system function</i>)
OSI	Interconexión de sistemas abiertos (<i>open systems interconnection</i>)
OUT	Salida (<i>output</i>)
PDU	Unidad de datos de protocolo (<i>protocol data unit</i>)
PIC	Punto de llamada (<i>point in call</i>)
PM	Movilidad personal (<i>personal mobility</i>)
POC	Punto de control (<i>point of control</i>)
POI	Punto de inicio (<i>point of initiation</i>)
POR	Punto de retorno (<i>point of return</i>)
POS	Punto de sincronización (<i>point of synchronization</i>)
POTS	Servicio telefónico antiguo sencillo (<i>plain old telephone service</i>)
PRI	Interfaz de velocidad primaria (<i>primary rate interface</i>)
PTNX	Central de red de telecomunicación privada (<i>private telecommunication network exchange</i>)
PU-RDSI	Parte usuario de la RDSI (véase también ISUP)
RCP	Parte de control de recurso (<i>resource control part</i>)
RDN	Nombre distinguido relativo (<i>relative distinguished name</i>)
RDSI	Red digital de servicios integrados
REG	Registro
RFP	Parte de función de recursos (<i>resource function part</i>)
RGT	Red de gestión de las telecomunicaciones
RI	Red inteligente
RLF	Función de radioenlace (<i>radio link function</i>)
ROS	Operaciones a distancia (<i>remote operations</i>)
ROSE	Elemento de servicio de operaciones a distancia (<i>remote operations service element</i>)
RPV	Red privada virtual
RTPC	Red telefónica pública conmutada
SACF	Función de control de asociación simple (<i>single association control function</i>)
SAO	Objeto de asociación simple (<i>single association object</i>)
SCCP	Parte de control de conexión de señalización (<i>signalling connection control part</i>)
SCE	Entorno de creación de servicio (<i>service creation environment</i>)
SCEF	Función de entorno de creación de servicio (<i>service creation environment function</i>)
SCEP	Punto de entorno de creación de servicio (<i>service creation environment point</i>)

SCF	Función de control de servicio (<i>service control function</i>)
SCF FSM	Función de control de servicio de máquina de estados finitos (<i>service control function finite state machine</i>)
SCFID	Identificador de función de control de servicio (<i>service control function identifier</i>)
SCI	Envío de información de tarificación (<i>send charging information</i>)
SCME	Entidad de gestión de función de control de servicio (<i>service control function management entity</i>)
SCME FSM	Entidad de gestión de función de control de servicio de máquina de estados finitos (<i>service control function management entity finite state machine</i>)
SCP	Punto de control de servicio (<i>service control point</i>)
SCSM	Función de control de servicio de modelo de estado de llamada (<i>service control function call state model</i>)
SDF	Función de datos de servicio (<i>service data function</i>)
SDF FSM	Función de datos de servicio de máquina de estados finitos (<i>service data function finite state machine</i>)
SDL	Lenguaje de especificación y descripción (<i>specification and description language</i>)
SDME	Entidad de gestión de función de datos de servicio (<i>service data function management entity</i>)
SDP	Punto de datos de servicio (<i>service data point</i>)
SDSM	Función de datos de servicio de modelo de estado de llamada (<i>service data function call state model</i>)
SF	Características de servicio (<i>service feature</i>)
SIB	Bloque de construcción independiente del servicio (<i>service independent building block</i>)
SL	Lógica de servicio (<i>service logic</i>)
SLCP	Programa de control de lógica de servicio (<i>service logic control program</i>)
SLMP	Programa de gestión de lógica de servicio (<i>service logic management program</i>)
SLP	Programa de tratamiento de lógica de servicio (<i>service logic processing program</i>)
SLPI	Instancia de programa de tratamiento de lógica de servicio (<i>service logic processing program instance</i>)
SM	Gestor de servicio (<i>service manager</i>)
SMAF	Función de acceso a gestión de servicio (<i>service management access function</i>)
SMAF	Función de agente de gestión de servicio (<i>service management agent function</i>)
SMF	Función de gestión de servicio (<i>service management function</i>)
SMP	Punto de gestión de servicio (<i>service management point</i>)
SMS	Sistema de gestión de servicio (<i>service management system</i>)
SN	Nodo de servicio (<i>service node</i>)
SRF	Función de recursos especializados (<i>specialized resource function</i>)
SRF FSM	Función de recursos especializados de máquina de estados finitos (<i>specialized resource function finite state machine</i>)
SRME	Entidad de gestión de función de recursos especializados (<i>specialized resource function management entity</i>)
SRSM	Función de recursos especializados de modelo de estado de llamada (<i>specialized resource function call state model</i>)
SS N.º 7	Sistema de señalización N.º 7 (<i>signalling system No. 7</i>)
SS	Abonado al servicio (<i>service subscriber</i>)
SSCP	Punto de control y conmutación de servicio (<i>service switching and control point</i>)
SSD	Datos de apoyo de servicio (<i>service support data</i>)

SSF	Función de conmutación de servicio (<i>service switching function</i>)
SSF FSM	Función de conmutación de servicio de máquina de estados finitos (<i>service switching function finite state machine</i>)
SSME	Entidad de gestión de función de conmutación de servicio (<i>service switching function management entity</i>)
SSME FSM	Entidad de gestión de función de conmutación de servicio de máquina de estados finitos (<i>service switching function management entity finite state machine</i>)
SSN	Número de subsistema (<i>sub-system number</i>)
SSP	Punto de conmutación de servicio (<i>service switching point</i>)
STI	Información de activador de servicio (<i>service trigger information</i>)
SU	Usuario de servicio (<i>service user</i>)
TC	Capacidades de transacción (<i>transaction capabilities</i>)
TCAP	Parte de aplicación de capacidades de transacción (<i>transaction capabilities application part</i>)
TDP	Punto de detección de activador (<i>trigger detection point</i>)
TDP-N	Punto de detección de activador – Notificación (<i>trigger detection point-notification</i>)
TDP-R	Punto de detección de activador – Petición (<i>trigger detection point-request</i>)
TTS	Texto para voz (<i>text to speech</i>)
UIT-T	Unión Internacional de Telecomunicaciones – Sector de Normalización de las Telecomunicaciones
UPT	Telecomunicaciones personales universales (<i>universal personal telecommunication</i>)
WCR	Inalámbrica relacionada con la llamada (<i>wireless call related</i>)
WCU	Inalámbrica no relacionada con la llamada (<i>wireless call unrelated</i>)

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información
Serie Z	Lenguajes de programación